

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN ANTIOQUIA**

Medellín, cuatro (04) de febrero del dos mil quince (2015)

Medio de Control	REPETICIÓN
Demandante	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO
Demandados	YILMAR MENESES GÓMEZ
Radicado	05001 33 33 024 2013 00770 00
Asunto	DESIGNA CURADOR

Toda vez que a la fecha no compareció ninguno de los curadores asignados mediante auto del 29 de octubre del 2014, procede el despacho a remplazar la terna de peritos, y designar de la lista de auxiliares de la justicia para el cargo de *curador ad-litem*, a los siguientes:

Dr.: JAIME DE JESÚS GIRALDO SERNA
Dirección: CARRERA 77 N° 34A – 33 APTO. 402
MEDELLIN
Teléfono: 4138266 -

Dr.: HELI MORALES CANO
Dirección: CARRERA 52 N° 42 - 60 OFC 329/
CARRERA 38 N° 40-17
MEDELLIN
Teléfono: 2326392

Dr.: GUSTAVO GUTIÉRREZ TORO
Dirección: CARRERA 52 N° 50-25/ CALLE 45 GG Nª 78
-62 MEDELLIN

Por secretaría, mediante telegrama se les comunicará su designación, advirtiéndoles que deberán notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de aquel; para lo cual se observa el procedimiento señalado en la norma citada (Art 48 y 49 C.G.P.), esto es, el cargo lo ejercerá el primer auxiliar de la justicia que concurra a notificarse del auto admisorio de la demanda, acto que conllevará la aceptación de la designación.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00
a.m.

Secretario